

Términos y Condiciones

Concurso Redes Sociales (Facebook e Instagram) 44 Aniversario Cooperativa Juriscoop

Antes de participar en la convocatoria, cada concursante deberá leer estos términos y condiciones cuyo cumplimiento es obligatorio. Cualquier violación a los mismos implicará la inmediata exclusión del concurso.

1. Participantes

- Todos los asociados hábiles de la Cooperativa Juriscoop, es decir, que estén al día con todos sus productos del Grupo Juriscoop.
- No existe ninguna restricción de edad.
- Válido para el territorio colombiano.

2. Condiciones

- Cada participante deberá subir un video a su red social personal (Facebook o Instagram), etiquetar al Grupo Juriscoop **@grupojuriscoop** y colocar el hashtag **#44AniversarioJuriscoop** diciendo qué sueño ha cumplido gracias a la Cooperativa en estos 44 años de historia. Es importante y esencial que los perfiles sean públicos para que se puedan visualizar las fotos y que esté habilitada la función compartir para su posterior verificación.
- El participante autoriza a que el Grupo Juriscoop pueda compartir su video en sus redes sociales.
- El video no puede contener material inapropiado, ni plagiado porque será automáticamente descalificado.
- La publicación del video deberá ser entre el 8 y el 24 de mayo de 2024. En ningún caso se harán excepciones.
- Los participantes ganadores serán los que sus videos tengan más likes a las 23:59 horas del 24 de mayo 2024.
- En caso de empate se realizará un sorteo, pasando el perdedor al siguiente puesto de premiación (segundo lugar), y desplazando el segundo puesto al tercero y así sucesivamente.
- Existirá un responsable de la entidad que verificará que el video del ganador cumpla con todos los términos y condiciones sin excepción.

3. Premiación

3.1. Comunicación del ganador o ganadora

-La organización se comunicará directamente con los ganadores una vez haya terminado el plazo y se haya verificado que cumple con todas las condiciones.

3.2. Comunicación Ganadores

- El 28 de mayo 2024 las directivas de la Cooperativa se comunicará los ganadores.
- Se tomará registro fotográfico de la entrega de los bonos.

3.3. Premio

- Entre el 29 al 31 de mayo 2024, se premiará a los tres ganadores en las instalaciones de las oficinas de Financiera Juriscoop a nivel nacional según corresponda.

Tendremos un total de tres premios:

1º lugar: Bono de \$250.000 para utilizar en nuestra Tienda Privilegios Juriscoop y un retrato digital de una mascota (foto de la mascota entregada por el asociado).

2º lugar: Bono de \$150.000 para utilizar en nuestra Tienda Privilegios Juriscoop.

3º lugar: Bono de \$100.000 para utilizar en nuestra Tienda Privilegios Juriscoop.

*Los premios no son transferibles ni se pueden pedir cambios. El bono de la Tienda Privilegios Juriscoop tendrá una duración de 6 meses desde su entrega.

Cualquier inquietud por favor comunícate con nuestra Línea Más en Bogotá (1) 3485600; a nivel nacional 01-8000-111-464 o a través del correo servicioalcliente@cooperativajuriscoop.com.co

Hacemos parte de tu vida

Tienes hasta el 24 de mayo 2024 para participar